



## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EN BOGOTÁ, D.C., 05 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL DR.FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO RAD. NO. **15001221300020240006601** RESUELVE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA CONTRA LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA EL 30 DE ABRIL DE 2024, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INCOADA POR AURA MARÍA MATAMOROS RODRÍGUEZ CONTRA LOS JUZGADOS TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA URBE Y EL PROMISCO MUNICIPAL DE CUCAITA, TRÁMITE EXTENSIVO A LOS INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS DE POSESIÓN Y PERTENENCIA N°2019-00031. DECISIÓN EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA. COMUNÍQUESE LO RESUELTO A LAS PARTES Y AL A-QUO POR UN MEDIO EXPEDITO, Y EN OPORTUNIDAD REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A TODOS LOS INTERVINIENTES, LAS PARTES, TERCEROS Y SUJETOS DENTRO DE DEL PROCESO POSESORIO 2019-0031 **EN ESPECIAL A: A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE RAMON CASTILLO CELY, HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARÍA ANASTASIA CASTILLO CELY Y PERSONAS INDETERMINADAS, LUISA LÓPEZ, ELIODORO CASTILLO CELY, BLANCA LUISA LÓPEZ CASTILLO Y SIMÓN CASTILLO, CECILIA CASTILLO DE LÓPEZ, ERNESTINA CASTILLO NIÑO DE RODRÍGUEZ, MARÍA MAGDALENA CARO PIRA, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ZAMORA, MARÍA DEL TRÁNSITO PIRA BERNAL, WILSON HERNANDO NIÑO MARTÍNEZ, CARLOS EDUARDO NIÑO NIÑO, ISIDRO APONTE SÁNCHEZ, BLANCA LUISA LÓPEZ CASTILLO Y DEMAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE JUNIO DE 2024 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 19 DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL

c.a